

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/26-1142 DEL 05 DE MAYO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.

El presente documento se desarrolla con el fin de presentar el informe de ejecución contractual de las actividades correspondientes al Contrato de Suministro No. CD/26-1142 del 05 de mayo de 2026, celebrado con la empresa BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S., correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de mayo y el 31 de mayo de 2026, de conformidad con el objeto contractual.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Nº CONTRATO	CD/26-1142
CONTRATISTA	BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S.
OBJETO	Suministrar insumos necesarios para el procesamiento de pruebas realizadas en los equipos de apoyo tecnológico prestados en calidad de comodato y propios de la entidad en el área de Microbiología del Laboratorio Clínico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.
VALOR	\$1.145.255.200
VALOR ADICION	No aplica
VALOR TOTAL	\$1.145.255.200
PRORROGA	No aplica
PLAZO	Ocho (8) meses
CDP	No. 558 del 12 de marzo de 2026.
RP	No. 2804 del 05 de mayo de 2026.
FECHA DE INICIO	12 de mayo de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

Durante el periodo comprendido entre el 12 y el 31 de mayo de 2026, el contratista BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S. ejecutó las actividades correspondientes al suministro de insumos necesarios para el procesamiento de pruebas realizadas en los equipos de microbiología instalados en el Laboratorio Clínico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., conforme a las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el Contrato de Suministro No. CD/26-1142 del 05 de mayo de 2026.

La supervisión realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales, evidenciando lo siguiente:

Actividad No. 1. Entregar al área de laboratorio los insumos requeridos para el analizador automatizado para microbiología – Sistema VITEK II Compact marca Biomérieux, de acuerdo con los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.

✓ **Cumplimiento:** Durante el periodo evaluado el contratista realizó la entrega de los insumos requeridos para el funcionamiento del sistema VITEK II Compact, atendiendo oportunamente las solicitudes efectuadas por el Laboratorio Clínico.

Actividad No. 2. Garantizar que los insumos suministrados cuenten con las fechas de vencimiento exigidas contractualmente.

✓ **Cumplimiento:** Los insumos entregados cumplieron con las condiciones de vigencia establecidas en el contrato, garantizando su adecuada utilización dentro de los procesos de microbiología desarrollados por la entidad.

Actividad No. 3. Presentar las facturas con la información técnica requerida.

✓ **Cumplimiento:** Las facturas y documentos soporte presentados por el contratista contienen la información necesaria para la identificación y trazabilidad de los productos suministrados, incluyendo los datos técnicos exigidos por la entidad.

Actividad No. 4. Realizar el cambio de los insumos rechazados por incumplimiento de especificaciones técnicas.

✓ **Cumplimiento:** Durante el periodo evaluado no se presentaron rechazos de productos por incumplimiento de especificaciones técnicas ni fue necesario efectuar reposiciones.

Actividad No. 5. Instalar los equipos entregados en calidad de apoyo tecnológico y garantizar su mantenimiento preventivo y correctivo.

✓ **Cumplimiento:** Los equipos objeto del apoyo tecnológico permanecieron disponibles para la prestación del servicio, contando con el soporte técnico requerido para garantizar su adecuado funcionamiento.

Actividad No. 6. Solucionar discrepancias relacionadas con los insumos suministrados.

✓ **Cumplimiento:** No se registraron discrepancias ni reclamaciones relacionadas con los productos entregados durante el periodo objeto del informe.

Actividad No. 7. Suministrar la información técnica y de seguridad de los productos.

✓ **Cumplimiento:** El contratista mantuvo disponible la documentación técnica requerida para los insumos suministrados, incluyendo la información necesaria para su manejo y almacenamiento.

Actividad No. 8. Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

✓ **Cumplimiento:** El contratista desarrolló las acciones requeridas para garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento del objeto contractual.

Obligación No. 1. Cumplir con las condiciones de transporte establecidas en la normatividad vigente.

✓ **Cumplimiento:** El transporte de los insumos se realizó observando las condiciones exigidas por la normatividad sanitaria aplicable y garantizando la conservación de los productos.

Obligación No. 2. Mantener los precios ofertados durante la ejecución contractual.

✓ **Cumplimiento:** Los insumos suministrados conservaron las condiciones económicas establecidas en la propuesta presentada por el contratista.

Obligación No. 3. Obrar con lealtad y buena fe durante las distintas etapas contractuales.

✓ **Cumplimiento:** Durante el periodo evaluado no se evidenciaron actuaciones que afectaran el normal desarrollo de la ejecución contractual.

Obligación No. 4. Concertar permanentemente las actividades con la supervisión del contrato.

✓ **Cumplimiento:** El contratista mantuvo comunicación permanente con la supervisión y coordinó oportunamente las actividades relacionadas con el suministro de los insumos.

Obligación No. 5. Entregar oportunamente y en perfectas condiciones los insumos objeto del contrato.

✓ **Cumplimiento:** Los insumos fueron entregados oportunamente y en condiciones adecuadas para su recepción y utilización por parte del Laboratorio Clínico.

Obligación No. 6. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos requeridos para la ejecución contractual.

✓ **Cumplimiento:** El contratista asumió los costos asociados al suministro, transporte, cargue, descargue, impuestos y demás gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Obligación No. 7. Constituir las pólizas y efectuar los pagos e impuestos requeridos para la ejecución contractual.

✓ **Cumplimiento:** Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran constituidas y vigentes conforme a las condiciones contractuales.

Obligación No. 8. Suscribir las actas generadas durante el desarrollo contractual.

✓ **Cumplimiento:** El contratista suscribió oportunamente las actas y documentos requeridos para el seguimiento de la ejecución contractual.

Obligación No. 9. Cumplir con las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

✓ **Cumplimiento:** La supervisión evidenció el cumplimiento general de las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato.

2.1. Análisis de la información presupuestal y financiera con sus soportes.

La ejecución presupuestal y financiera del Contrato de Suministro No. CD/26-1142 del 05 de mayo de 2026 se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 558 del 12 de marzo de 2026 y el Registro Presupuestal No. 2804 del 05 de mayo de 2026, documentos mediante los cuales se garantizó la apropiación de los recursos necesarios para la ejecución del objeto contractual. Durante el periodo comprendido entre el 12 y el 31 de mayo de 2026, el contratista presentó las facturas, remisiones, entradas de almacén y demás soportes que acreditan el suministro efectivo de los insumos requeridos para el procesamiento de pruebas en el área de microbiología del Laboratorio Clínico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., documentos que fueron revisados y validados por la supervisión del contrato.

Con ocasión de la ejecución contractual del periodo evaluado, se tramitó el Acta de Pago Parcial No. 001 por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$125.529.118).

De acuerdo con el balance contractual presentado, el contrato registra una ejecución acumulada equivalente al 84,46% del valor total contratado, quedando un saldo por ejecutar de CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$127.147.544).

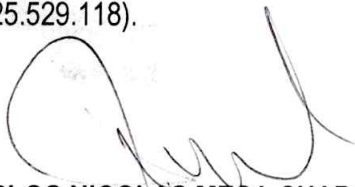
Asimismo, la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, conforme a la certificación expedida por la Revisora Fiscal Marlith Figueroa Díaz, identificada con Tarjeta Profesional No. 126718-T, así como la validación de la Planilla No. 77337576 correspondiente a los periodos de pensión abril de 2026 y salud mayo de 2026.

De la revisión efectuada a los soportes financieros, presupuestales y administrativos que reposan en el expediente contractual, se concluye que los documentos presentados cumplen con los requisitos establecidos para el reconocimiento y trámite del pago correspondiente, evidenciándose la correcta ejecución de los recursos y el adecuado desarrollo financiero del contrato.

3. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez revisados los soportes técnicos, financieros, administrativos y documentales correspondientes al periodo comprendido entre el 12 y el 31 de mayo de 2026, la supervisión considera que el contratista BIOMERIEUX COLOMBIA S.A.S. ha cumplido satisfactoriamente con las actividades y obligaciones contractuales a su cargo.

En consecuencia, se emite concepto favorable respecto de la ejecución contractual desarrollada durante el periodo evaluado y se recomienda el trámite del pago correspondiente al Acta Parcial No. 001 por valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$125.529.118).



CARLOS NICOLÁS MESA CHAPARRO
Almacenista General
Supervisor del contrato



Liz Maite Morales Ojeda
Coordinadora laboratorio clinico
Supervisión técnica del contrato

HORO

HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA

95.529.118